



A. DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	550-746

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X	Grado	X
Optativa	X	Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Economía
Departamento	Economía
Carrera/s	LE, LA, LC (electiva obligatoria) –CP (optativa)

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Electiva obligatoria, 2º cuatrimestre
--	---------------------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64	Semanal	4
-------	----	---------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Auxiliares	Contratado	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
30	2	1			1

B. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Graciela Franco	Lic. en Economía, c/Especialista
2.	Natacha Gentile	Lic. en Economía, Magister
3.	Lic. Gabriel Merino	Sociólogo, Doctor

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Hs. semanales dedicadas a: (*)			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otr	Docencia		Invest.	Ext.
															alumnos	Totales		
1.				X						X			X		4	12		
2.				X				X				X			4	12	28	Director proyecto
3.	Contrato (4 encuentros de 4 horas cada uno)																	

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

C. PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE

1. Propósitos de formación.

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación, de gestión y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis del sector público para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en el orden nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

2. Contenidos mínimos

Surgimiento histórico de las cuestiones que integran la agenda del estado y su problematización social. Procesos de formulación e implementación de políticas públicas. Actores y variables políticas que intervienen en los procesos de resolución de cuestiones sociales. Impactos y consecuencias de las políticas públicas. Transformaciones económicas, políticas y sociales en el país y la región. Redefinición del papel del Estado. Reforma del estado. Relación estado - sociedad. Políticas sociales. Gestión pública: organización administrativa y toma de decisiones.

3. Objetivos del curso

OBJETIVO GENERAL:

Comprender e Interpretar el Estado y las políticas públicas, su dinámica, ejecución y sus procesos de transformación y reforma.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Presentar elementos conceptuales e históricos para el análisis y la interpretación del Estado y de las políticas públicas como dimensión sustancial del fenómeno de lo político y como aspecto distintivo de la estatalidad en las sociedades modernas.
- Enfatizar en la mirada relacional de las políticas públicas, en tanto expresión de las tomas de posición del Estado frente a la problematización social de ciertos temas, a la jerarquización de ciertos problemas, a la posición de los actores sociales, y a la estructuración de arreglos institucionales específicos.
- Caracterizar las funciones y transformaciones que sufre el Estado en relación con la sociedad y la economía.
- Poner en contacto al estudiante con el sistema de información contable del sector público como medio para garantizar la posibilidad de la determinación de los resultados de la gestión.
- Ayudar al estudiante a vincular las políticas públicas y su ejecución reflejada en estados contables.
- Comprender las proyecciones y ejecuciones de presupuestos y rendiciones de cuentas a la luz de las interpretaciones políticas.
- Facilitar la comprensión y reflexión del estudiante en torno a la importancia del rol del Estado ante problemáticas sociales complejas
- Ofrecer elementos que permitan una visión integral y comprensiva en torno a la desigualdad social, la problemática de la pobreza, el desempleo y inserción laboral precaria.
- Analizar y discutir perspectivas conceptuales en torno a las políticas sociales con énfasis en Argentina y en la región.
- Conocer elementos de gestión y planificación social y su aplicación en el campo de los programas y proyectos sociales.

4. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Programa sintético de la asignatura

- PARTE I: TEORÍA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (docente a cargo: Gabriel Merino)
- PARTE II: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CON LA PROGRAMACIÓN TÉCNICA (docente a cargo: Graciela Franco)
- PARTE III: EL ROL DEL ESTADO EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN SOCIAL. EL DESAFÍO DE REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES ANTE PROBLEMÁTICAS SOCIALES COMPLEJAS (docente a cargo: Natacha Gentile)

Programa analítico y bibliografía

PARTE I: TEORÍA DEL ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Unidad 1: EL ESTADO

El Estado como realidad de lo político. Estado, sociedad política y sociedad civil. Estado como estado capitalista. Estado como relación de fuerzas. El Estado en “movimiento”: las políticas estatales. La burocracia estatal. Cuadros políticos y funcionarios. Partidos políticos. Políticas públicas.

Bibliografía obligatoria:

- Gramsci, Antonio. 2004. *Antología*. Ed. Siglo XXI, Argentina. Apartados: “Análisis de relaciones de fuerza”, “El Estado” y “La formación de los intelectuales”.
- O'Donnell, Guillermo. 1978. “Apuntes para una teoría del Estado” en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dic.), pp. 1157-1199.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. 1982. “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación” en Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo Nro.1, Caracas. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=90711285004>
- Merino, Gabriel. 2011 “Globalismo financiero, territorialidad, progresismo y proyectos en pugna” en Revista Geograficando, N°7, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, ISSN 1850-1885.

Bibliografía complementaria:

- *Marx, Karl. 1982. “Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel”, en Escritos de Juventud, México, FCE.
- *Weber, Max. 1992. Economía y Sociedad. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As. Cap. I y IX.
- *Weber, Max. El Político y el científico. La política como vocación. <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>

Unidad 2: INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DE BIENESTAR.

Desarrollo histórico de la intervención del Estado. Absolutismo, liberalismo y keynesianismo. La crisis del Estado de bienestar y las respuestas neoliberales. Gestión de la fuerza de trabajo, ciudadanía, enfrentamiento de clases, reproducción de la estructura social. Estado de bienestar y políticas sociales.

Bibliografía obligatoria:

- Coriat, Benjamin. 1994. El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo veintiuno editores.
- Anderson, Perry. 2003. Neoliberalismo: un balance provisorio. Cap. 1 <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>
- Hobsbawm, Eric. 1994. Historia del siglo XX. Ed. Crítica. Grupo Editorial Planeta. Cap. 9.
- Formento, Walter y Merino, Gabriel. 2011. Crisis Financiera Global. Capítulo 1 y 3. Editorial Continente.

Bibliografía complementaria:

- Polanyi, Karl. 1992. La Gran Transformación. FCE, México.
- García Delgado, Daniel. 1998. Estado-nación y globalización. Ariel
- Offe, Claus. 2007. Contradicciones en el Estado de Bienestar. Alianza.

PARTE II: LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CON LA PROGRAMACIÓN TÉCNICA**Unidad 4: LA GESTIÓN PÚBLICA PARA ASIGNAR NECESIDADES. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Las políticas públicas y su relación con la programación presupuestaria. Lineamientos para una vinculación efectiva entre políticas públicas, programación y gestión estatal. La necesidad de formular políticas públicas de calidad. El aporte de la programación táctica y el marco plurianual. Los acuerdos-programa: una herramienta útil para un diálogo fructífero entre planeamiento y presupuestación.

Bibliografía obligatoria:

- Fantoni, Mariano y Krieger, Mario (2013). La gestión presupuestaria y su relación con los objetivos de las políticas públicas ERREPAR.
- Jarach, D. Finanzas públicas y Derecho Tributario. Tercera edición. Editorial Abeledo Perrot.
- Mario Krieger. Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública. 1ª edición. 2013. Cap. 7, 9 y 10
- Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, Leyes Orgánicas de las Municipalidades.
- Ley de Administración Financiera Nacional, Decretos Nacionales que regulan la Administración Financiera.
- Leyes nacionales y provinciales de presupuesto, Ordenanzas Municipales de Presupuesto
- Portales de internet de organismos del Estado.
- Material de cátedra.

Bibliografía complementaria:

- Las Heras, José María. 2008. Estado Eficiente. Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico. Editorial Osmar Buyatti. Edición
- Nuñez Miñana, H, Finanzas Públicas, Editoriales Macchi, Buenos Aires.
- Cortés de Trejo, Lea. 2008. Cuestiones de contabilidad gubernamental y sus incógnitas. Ediciones Osmar Buyatti.
- Núñez José Ariel. 2009. Manual de Finanzas Municipales. Ediciones RAP
- Mallo Rivas, Augusto, Torga Pascual, Alberto y Versino, Elsa. 2008. Necesidades del hombre, Estado y ética. Editorial Avatar.

Unidad 4: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.FINANCIAMIENTO DEL ESTADO.TIC Y GOBIERNO

La contribución teórica de las finanzas públicas. El sustento jurídico de las instituciones de la administración financiera pública. La evolución de la administración financiera en la Argentina: desde 1853 hasta la actualidad. La rendición de cuentas en la Argentina.

La cuestión del financiamiento del estado en los países federales. La distribución de competencias.-

Tic en sentido estricto. Política y tecnología. Agenda digital Argentina. Nativos digitales- inmigrantes digitales-Concepto de gobierno electrónico. Ciudad digital y gobierno abierto. Ciudadanía digital. El e-gobierno de una ciudad digital.

Bibliografía obligatoria:

- Dellasanta Alicia y Módolo Cristian-Administración financiera. (2013) ERREPAR
- Otero Alejandro-El financiamiento del Estado. (2013) ERREPAR.
- Greco Mariano- TIC y Gobierno(2013).ERREPAR
- Mario Krieger. Estado y Administración Pública. Perspectivas para el estudio de políticas e instrumentos de gestión pública.1º Edición. 2013.
- Amor, Daniel. 2000. La revolución económica del e-business, claves para vivir y trabajar en un mundo interconectado. Ed. Prentice Hall. Buenos Aires.
- Castells Manuel. 2001. La Galaxia Internet. Plaza & Janes Editores. Barcelona. Cap. 3
- Constitución Nacional, Constitución Provincial, Ley Orgánica de las Municipalidades
- Ivoskus, Daniel. 2008. Vivir conectados. Sociedad, política y comunicación en la era digital. Grupo Editorial Norma. 1º edición. Cap. 7
- Las transformaciones de un programa social: del Plan Más Vida al Plan Vida en la provincia de Buenos Aires (Argentina 2001-2002)
- Ley Orgánica de las Municipalidades de las Municipalidades. Aspectos de contrataciones.
- Ley Provincial de Policía Comunal N° 13.210, Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas
- Reglamento del Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon
- Las transformaciones de un programa social: del “Plan Vida” al “Mas Vida” en la provincia de Buenos Aires: <http://juancarloscortazar.com/wp-content/uploads/2011/08/Caso-Plan-Vida.pdf>
- Material de soporte:
- Listado de programas del Gobierno Nacional Argentino: <http://www.presidencia.gov.ar/sitios-de-gobierno/planes-de-gobierno>

Bibliografía complementaria:

- Borja y Castells. 1998. Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la Información. Editorial Taurus.
- Revista Digital N° 1 de la Red de Expertos Iberoamericanos de Gestión Pública. <http://www.ceddet.org>

PARTE II: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES COMPLEJAS. EL DESAFÍO DE REPENSAR LAS POLÍTICAS SOCIALES

Unidad 5: DESIGUALDAD, POBREZA E INDIVIDUALIZACIÓN DE LO SOCIAL

Debates actuales en torno a la desigualdad social. Desigualdad social y producción de pobreza en América Latina. Transformaciones recientes de la estructura social argentina: evolución de los principales indicadores económico-sociales e individualización de lo social. Cómo se mide y cómo se vive siendo pobre. Problemáticas de jóvenes vulnerados a nivel local. La necesidad de pensar en políticas de inclusión social.

Bibliografía obligatoria:

- Green, Duncan (2008). "Capítulo I: Introducción al mundo desigual" En: Green, Duncan (Comp). De la pobreza al poder. Cómo pueden cambiar el mundo ciudadanos activos y estados eficaces. 1ª edición: junio, Intermón Oxfam. pp. 1-18.
- Goran, Therborn (2015). Los campos de exterminio de la desigualdad. Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Zygmunt (2014). ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos?. Ed. Paidós.
- Øyen, Else: Presentando el Glosario. En: SPICKER, Paul, ALVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia y GORDON, David: Pobreza: Un glosario internacional / edición literaria - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Álvarez Leguizamón, Sonia. (2005). Introducción. En: Álvarez Leguizamón (compiladora). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Colección CLACSO-CROP.
- Cimadamore, Alberto y Cattani, Antonio David (2008). La construcción de la pobreza y la desigualdad en América latina: Una introducción. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coords.): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2012). Miradas sobre una sociedad fragmentada. Transformaciones de la estructura social argentina (1983-2008). En: Luzzi, Mariana (coord.). Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010. UNGS.
- Gentile, Natacha (2014). "No sabía que sentían siendo pobres... no los había escuchado". Un estudio que indaga en voces y expresiones de personas de sectores populares. Presentado en Jornadas Regionales, 1; Jornadas Internas de Antropología, 3, Salta, 22-24 mayo 2014.
- Wainstein, Vanesa (2008). Los jóvenes actores fundamentales de las transformaciones sociales. En: El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes. Siglo XXI.
- Gentile, Natacha y Sowyn, Fernando M. (2013). Jóvenes hablando de jóvenes de sectores populares: un estudio a nivel local sobre problemáticas de jóvenes vulnerables y/o excluidos socialmente a partir de opiniones y expresiones de esos jóvenes. Presentado en Encuentro Regional de Estudios del Trabajo, 5, Tandil, 24-25 junio 2013.
- Gentile, Natacha y Sowyn, Fernando M. (2013). La juventud que no miramos. Un estudio cualitativo a nivel local sobre las problemáticas de la juventud de sectores populares a partir de la perspectiva de gestores sociales. Presentado en Jornadas Regionales de Trabajo Social, 4; Jornadas Internacionales "Sociedad, Estado y Universidad", 2, Villa María, 27-28 junio 2013.
- Cravino, María Cristina (2009). Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales (capítulo 2: relatos, trayectorias y estrategias habitacionales en el espacio barrial de las villas de la ciudad. Págs. 83 a 174). Ed. Universidad nacional de General Sarmiento.

- Elizalde, Silvia (2004). “¿Qué vas a hacer con lo que nos preguntes?” Desafíos teóricos y políticos del trabajo etnográfico con jóvenes institucionalizados/as. KAIRÓS, Revista de Temas Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Año 8 – Nº 14 (Octubre /2004).
- Dborkin, Daniela et al. (2011). La edad como un determinante de la empleabilidad. El desempleo en los mayores de 45 años.
- Material audiovisual propuesto por la cátedra.

Bibliografía complementaria:

- Álvarez Leguizamón, Sonia (2008). La producción de la pobreza masiva y su persistencia en el pensamiento social latinoamericano. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coords.): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- CEPAL-Naciones Unidas (2014) Panorama Social de América Latina 2014, Santiago de Chile, División de Estadística y Proyecciones Económicas. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america-latina-2014>
- Rosanvallon, Pierre (2011). La crisis de la igualdad (Introducción). En: La sociedad de iguales. Ed. Manantial.
- Sole, Carlota (2002). Prólogo. En: Morell, Antonio: La legitimación social de la pobreza. Barcelona, Editorial Anthropos.
- Supervielle, Marcos y Quiñones, Mariela (2005). De la marginalidad a la exclusión social. Cuando el empleo desaparece. En: Álvarez Leguizamón (compiladora). Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Colección CLACSO-CROP.
- Página web para indicadores: www.indec.gov.ar

Unidad 6: DISCUSIONES ACTUALES EN TORNO A LAS POLÍTICAS SOCIALES. ELEMENTOS DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL. FORMACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL

El desafío de repensar las políticas sociales ante problemáticas sociales complejas: sistemas de protección social, debates y discusiones recientes. Elementos de gestión y planificación social. Gerencia social. Formulación de proyectos y programas sociales. Programas de lucha contra la pobreza y planes sociales. Discusiones y debates actuales. La necesidad de contar con profesionales comprometidos y formados para intervenir en problemáticas sociales complejas.

Bibliografía obligatoria

- Repetto, Fabián (2009). Hacia un sistema integral de protección social. Mimeo.
- Falappa, Fernando y Andrenacci, Luciano (2008). La política social de la Argentina democrática. Ed. Biblioteca Nacional y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Novick, Marta y Villafañe, Soledad (2008). El trabajo como factor constitutivo de la ciudadanía. En: El Estado y la reconfiguración de la protección social. Asuntos pendientes. Siglo XXI.
- Gentile, Natacha (2013). Funcionamiento de los planes sociales: ¿Dan respuesta a problemas de inserción laboral o fomentan la vagancia? Un estudio exploratorio a partir de indagar en las opiniones y expresiones de quienes reciben la asistencia social del Estado. Presentado en Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, 11, Buenos Aires, 7-9 agosto 2013. ISBN 978-987-98870-6-6.
- Gentile, Natacha et al. (2013). Políticas sociales orientadas a jóvenes a nivel local. La perspectiva de los gestores y jóvenes que participan de programas de inclusión juvenil laboral y social en el Partido de Gral. Pueyrredon. Presentado en Congreso Nac. de Estudios del Trabajo, 11, Bs. As., 7-9 agosto 2013.

- Repetto, Fabián (2010). Protección social en América Latina: la búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 47.
- Repetto, Fabián (2010). Protección social integral: Una mirada a la coordinación como medio. En: Taller de expertos “Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones” Abril de 2010. CEPAL-GTZ.

Bibliografía complementaria:

- Alayón, Norberto (2008): Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza? 4ta. Edición aumentada. Ed. Lumen Humanitas.
- Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián (2006). Universalismo, Ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana, Washington DC, mimeo, INDES.
- Carballada, Alfredo (2008): Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto. Editorial Paidós (selección)
- Filgueira, Fernando (2007): Cohesión social y arquitectura de protección social en América Latina, Serie de Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile.
- Mokate, Karen (2000). Convirtiendo el “monstruo” en aliado: la evaluación como herramienta de la gerencia social. INDES.
- Mota Díaz, Laura (2008). Instituciones del Estado y producción y reproducción de la desigualdad en América Latina. En: Cimadamore, A. y Cattani, A. (coordinadores): Producción de pobreza y desigualdad en América Latina Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Neirotti, Nerio (2005). Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de políticas y programas sociales. 8º Curso Regional sobre “Planificación y Formulación de Políticas Educativas”. IIPE – Buenos Aires.
- Nirenberg, Olga et al. (2005). Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Ed. Paidós Tramas Sociales (material seleccionado).
- Raczynski, Dagmar (2002). Equidad, inversión social y pobreza. Innovar en cómo se concibe, diseña y gestionan las políticas y los programas sociales. Documento preparado para el Seminario Perspectivas Innovativas en Política Social. Desigualdades y Reducción de Brechas de Equidad, MIDEPLAN – CEPAL.
- Repetto, Fabián y Fernández, Juan Pablo (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales 1a ed. Buenos Aires. Fundación CIPPEC (material seleccionado).
- Roca, Emilia et al. (2012): ¿Piso o sistema integrado de protección social? Una mirada desde la experiencia argentina (introducción y capítulo 1)
- Rodríguez, Ernesto (2011). Políticas de juventud y desarrollo social en América Latina: bases para la construcción de respuestas integradas. VIII Foro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina 11 y 12 de julio de 2011, San Salvador (El Salvador).
- Spagnolo, Laura (2012). Búsqueda de un enfoque analítico ante la nueva problemática social. Serie: Trabajo, ocupación y empleo N° 11. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales
- Sulbrandt, José (2002). Introducción a la gerencia social. INDES
- Trujillo, Lucía y Saravia, Marianella (2011). El mundo del trabajo y la territorialidad en la Argentina a partir de los hogares con programas de transferencias monetarias. En: Series Estudios 10. Trabajo, ocupación y empleo. MTEySS Argentina.
- Villatoro, Pablo (2005). Programas de transferencia monetaria condicionadas. Revista de la CEPAL 86, agosto de 2005.

5. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases se ajustarán principalmente a los aspectos centrales del programa. En todos los casos se tratará de desarrollar el pensamiento propio, crítico, constructivo y con compromiso y responsabilidad social. Como **objetivos de aprendizaje** nos hemos propuesto:

1. Distinguir con claridad conceptos sociológicos y de las ciencias políticas aplicables a las organizaciones públicas tales como: dominación, poder, burocracia.
2. Conocer los procesos de transformación del Estado desde los modelos organizacionales tradicionales hacia nuevos modelos de gestión pública.
3. Dimensionar el vínculo entre políticas públicas y planeamiento estratégico de las organizaciones públicas, programación y presupuestación.
4. Visualizar cómo las políticas y la estrategia, para ser eficaces, deben materializarse en el presupuesto y la operación
5. Motivar el interés por conocer la información presupuestaria y financiera disponible mediante el gobierno electrónico.
6. Reflexionar sobre la utilización de las TICs en la gestión de gobierno, como herramientas estratégicas e inmersas en el contexto político.
7. Motivar a reflexionar en torno a la importancia de pensar la acción pública social como mecanismo para resolver problemáticas sociales complejas.
8. Problematicar cuestiones vinculadas con la pobreza y la desigualdad a fin de propiciar mejores intervenciones sociales.
9. Reconocer diferentes herramientas de gestión social a partir de aplicarse a problemáticas sociales concretas.
10. Reflexionar en torno a la importancia de combinar el saber científico y el saber social en cuestiones vinculadas con la pobreza.

Para cumplir con los objetivos utilizaremos ESTRATEGIAS DIRECTAS, como la exposición oral y estrategias indirectas, como el estudio de casos y la resolución de problemas, que serán desarrollados en clases esencialmente prácticas donde, como parte de las tareas, se promoverá la búsqueda e interpretación de información. Presentamos a continuación una síntesis **de estrategias y recursos**:

Exposición oral: Con esta estrategia pretendemos exponer contenidos básicos, explicar las relaciones existentes entre fenómenos, presentar experiencias. Es central que se logren generar procesos de comprensión, para lo cual nos preocuparemos por los procesos cognitivos que se generan en los estudiantes a partir de la información recibida, básicamente en relación a cómo la procesan y cómo la vinculan con los conocimientos previos.

Estudio de casos: Estos invitan a generar dudas en los estudiantes, a partir de conflictos y dilemas, para que tomen una posición.

Si bien los casos sirven para la apertura de algunas clases, también pueden apelar a la teoría aprendida en una asignatura previa, como se verá en la secuencia de clases que hemos diseñado. El valor de la fase de la puesta en común es la argumentación de las respuestas, trabajando en el énfasis en las ideas básicas y en la tolerancia a la ambigüedad. La actividad de seguimiento girará en torno a la idea de acopio, para lo cual debe haber recursos complementarios como archivos, artículos de diarios, etc., que promuevan el necesario deseo de buscar información desde diferentes perspectivas, como el sentido común, la academia y la visión periodística. Las consignas pueden ser individuales o grupales, alternativas para diferentes perfiles, o por cortes parciales.

El **objetivo de la enseñanza universitaria** es la formación de profesionales que sean capaces de utilizar de manera estratégica y competente los conocimientos adquiridos en contextos inciertos y en continuo cambio. Por lo tanto, su formación resultará más eficaz si se apoya en *prácticas reflexivas, basadas en la resolución de problemas* antes que en prácticas rutinarias. De esta manera, tanto con el planteo de casos como de problemas, se intenta

favorecer la transmisión de saberes profesionales –cuestión esencialmente pertinente con el perfil de nuestra asignatura- así como el dominio de instrumentos y métodos, como también la adquisición de actitudes y valores.

Emplearemos clases prácticas como plataformas para el desarrollo de actividades de aplicación, a situaciones concretas, de conocimientos vinculados al ejercicio profesional, como para la adquisición de habilidades procedimentales, instrumentales y de comunicación relacionadas con nuestra asignatura. Para alcanzar aprendizajes significativos, estas clases exigen el diseño y planteo de situaciones en que los estudiantes deben implicarse y poner en juego e interrelacionar los conocimientos que poseen. Por lo tanto, también los roles y tareas se comparten, produciéndose una situación intermedia determinada por un protagonismo intermedio entre los estudiantes y el docente.

Enfatizaremos en la búsqueda de información pues consideramos relevante -para que nuestros estudiantes asimilen los contenidos de un modo profundo, significativo y funcional- efectuar en el aula una contraposición entre el “encontrar lo que se necesita” y “la intoxicación informativa” que, en la actual sociedad digitalizada, relativiza la importancia de la validez y credibilidad de las fuentes consultadas, el prestigio de los autores, el nivel de pertinencia de la información hallada con el contenido buscado y con los objetivos perseguidos. De manera que queremos plantear el encuentro de información como el resultado de un proceso de búsqueda intencional, estratégica e integral que incluya explícitamente una fase de consistencia de los datos hallados y otra de extracción y uso de la información recopilada. La lectura del contexto de búsqueda exige cuestionarse qué y dónde se busca, cómo hacerlo, qué procedimientos aplicar a tal fin y bajo qué actitud realizar la búsqueda.

Creemos firmemente que el aporte que desde nuestra asignatura podamos efectuar generará un aprendizaje significativo y transversal en nuestros estudiantes en relación a distintos órdenes en sus vidas y podremos cumplir con los objetivos de aprendizaje propuestos

RESPECTO DEL SENTIDO DADO A LA EVALUACIÓN

Respecto a la evaluación y antes de hacer mención a cuestiones normativas, nos parece oportuno agregar que, en coincidencia con Rafaghelique *...que la evaluación deja marcas, huellas, etiquetas que los alumnos arrastran en la historia escolar.... La Evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y del aprendizaje. En la medida en que un sujeto aprende, simultáneamente evalúa, discrimina, valora, critica, opina, razona, fundamenta, decide, enjuicia, opta... entre lo que considera que tiene un valor en sí y aquello que carece de él. Esta actitud evaluadora, que se aprende, es parte del proceso educativo, que como tal, es continuamente formativo* (J.M. Álvarez Méndez, 1996).

Todos los que vivimos cotidianamente la tarea de enseñar sabemos que esta idea de continuidad y coincidencia entre la planificación y la “clase” no es más que una ficción. Sabemos también que la enseñanza es el ámbito privilegiado de la ocasionalidad. Y esta ocasionalidad de la enseñanza habla de un tiempo incierto, imprevisible, provocador, y por ello cargado de posibilidades de creación y de producción de otros sentidos. Un tiempo que nos extraña por su insolente interpelación; un tiempo de inseguridades y de angustias ante lo desconocido. Un tiempo capaz de hacer sentir que la enseñanza es movimiento, es historia, es producida por sujetos y productora de subjetividades.

BIBLIOGRAFIA PARA LA DIDÁCTICA DOCENTE

- Aiello, B. (2009) Prácticas y residencias docentes: cuando enseñar conocimientos es un desafío. En: R. Menghini y M. Negrín (Comp.) Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes. Jorge Baudino: Buenos Aires.
- Arias, J. (2006) Clases prácticas. En: M. de Miguel Díaz (Coord.) Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Cap. 4, pp. 83-102. Madrid: Alianza Editorial.
- Camillioni, A.W. de (2001) Modalidades y proyectos de cambio curricular. En: Aportes para un cambio curricular en Argentina. Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Asuntos Académicos. OMS/OPS.
- de Miguel Díaz, M. (2006) Clases teóricas. En: M. de Miguel (Coord.) Metodología de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Cap. 2, pp. 27-52. Madrid: Alianza Editorial.
- Finkel, D. (2008) Dar la clase con la boca cerrada. 1ª edición en español. Valencia: Universitat de Valencia.
- Morim, E. (2001) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. 2ª edición traducida al español. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Pozo, J. y Pérez Echeverría, M. (2009) Aprender para comprender y resolver problemas. En: J. Pozo y M. Pérez Echeverría (Coords.) Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias. Cap. 2, pp. 31-53. Ediciones Morata: Madrid.
- Rue, J. (2009) El aprendizaje autónomo en educación superior. Introducción y Capítulo 3: El porqué del aprendizaje autónomo. Madrid: Narcea S.A. de ediciones.
- Silberman, M. (2006) Aprendizaje Activo. 101 estrategias para enseñar cualquier cosa. 5ª reimpresión Editorial Troquel.

6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Clase	Día	Docente a cargo	temas
1	27-ago	Gabriel Merino	unidad I
2	28-ago	Gabriel Merino	unidad I
	03-sep	se reemplaza por clase 28 de agosto	
3	10-sep	Gabriel Merino	unidad II
4		Gabriel Merino	unidad II
	17-sep	se reemplaza por clase 11 de septiembre	
5	24-sep	Graciela Franco	unidad III
6	01-oct	Graciela Franco	unidad III y IV
7	08-oct	1er. Parcial	
8	15-oct	Natacha Gentile	unidad V

9	22-oct	Graciela Franco	unidad IV
10	29-oct	recuperatorio 1er. Parcial	
11	05-nov	Natacha Gentile	unidad V y VI
12	12-nov	Natacha Gentile	unidad VI
13	19-nov	Graciela Franco - Natacha Gentile	cierre de temas
14	26-nov	2do. Parcial	
15	03-dic	exposición APE obligatoria	
16	10-dic	recuperatorio 2do. Parcial	
17	10-dic	recuperatorio APE obligatoria	

7. Evaluación (de acuerdo a normativa vigente)

DE LAS EVALUACIONES PARCIALES. Se tomarán dos evaluaciones parciales teórico-prácticos orales y/o escritas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando parte teórica y práctica. En el caso particular de la parte práctica, la misma consistirá en la resolución de consignas que serán entregadas previamente a los estudiantes y cuya resolución entregarán el día del parcial. Cada uno de los exámenes llevará una única nota y tendrá además un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente. En las pruebas parciales se consignarán por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final se consignará en la evaluación.

DE LA EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA OBLIGATORIA. Se realizará una actividad pedagógica obligatoria que tiene como objetivo facilitar a la vez que potenciar el proceso de aprendizaje en los estudiantes al tiempo que pretende promover una actitud reflexiva y de compromiso por parte de éstos. Por tratarse de una única actividad y a fin de lograr que el estudiante alcance los objetivos de dicha actividad, se prevén instancias de consulta y seguimiento. La actividad será evaluada con aprobado o desaprobado. En caso de no aprobar la mencionada actividad (consigna), la misma podrá ser recuperada, inmediatamente después del segundo parcial. En este último caso, se prevé una instancia de apoyo docente a los estudiantes que así lo requieran.

EVALUACIÓN HABILITANTE. El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica. Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y abarcará los temas que integran el parcial desaprobado.

EXAMEN FINAL DE CURSADO. Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que: habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar. Aprueben el examen habilitante. El examen final de cursado consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evaluará el contenido total del programa.

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN. Promocionará el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado la actividad pedagógica evaluativa antes mencionada a los efectos del cursado y promoción.

8. Asignación y distribución de tareas de c/u de los integrantes del equipo docente.

Lic. Graciela Franco	Dictado de clases teóricas y teórico-prácticas
Lic. Natacha Gentile	Elaboración de parciales y exámenes finales y corrección en colaboración
	Actualización de PTD y coordinación general del curso
Lic. Gabriel Merino	Dictado de clases teóricas en 4 encuentros
	Corrección en colaboración

9. ANEXO I

Ciclo Académico: 2014

Conceptos	Método A		Método B	
	(sin descontar ausentes)		(descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	27	100%		
Ausentes	4	15%		
Subtotal sin ausentes			23	100%
Promocionados	22	73%	22	96%
Pendientes de Examen Final	1	0%	1	4%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

Firma de los docentes responsables
de la asignatura